

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3244 *TRATAMIENTOS TÉRMICOS LLOYD INDUSTRIAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 856/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Alfonso Pañomo García y otros contra la ejecutada Tratamientos Térmicos Lloyd Industrial, S.A., sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 24/01/82011 por el que se declara a la ejecutada Tratamientos Térmicos Lloyd Industrial, S.A., en situación de insolvencia parcial, por importe de 553.291,61 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de enero de 2011.- Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A110005091-1